



*Evolucionando*

sin perder la esencia  
de nuestros valores.



COMUNICACIÓN  
SOBRE EL PROGRESO  
PACTO GLOBAL 2020-2021



# ÍNDICE

Mensaje del  
Presidente Ejecutivo

02

Nuestra empresa

04

05 Historia  
06 Propósito  
06 Misión  
06 Visión  
06 Valores

Nuestra gestión

07

Alineamiento  
con la Agenda 2030  
y los ODS

08

Evaluación  
de la gestión

Comunicación  
sobre el progreso

09

Agenda 2030

17

## Mensaje del Presidente Ejecutivo

Han pasado dos años desde que Diunsa se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, con el objetivo fundamental de profundizar en el desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad y de esta forma, contribuir con los cambios sustanciales que requiere el mundo, y Honduras en particular, donde desarrollamos nuestra operación, para avanzar por la senda del desarrollo.

Hemos hecho propios los Diez Principios promulgados por el Pacto Global, que tienen como ejes el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Sin duda alguna, el año 2020 fue un período de incertidumbre y de cambios muy acelerados, que exigió a todas las organizaciones reaprender y adaptarnos para salir adelante.

De manera especial, en Honduras significó no solamente enfrentar las condiciones de confinamiento y restricciones a nuestras operaciones, sino también actuar con proactividad ante el paso de los huracanes y posteriormente tormentas tropicales Eta y Iota.

Con las experiencias de 2020 pudimos constatar la conexión que existe entre las tres dimensiones del desarrollo: social, económico y ambiental, así como la necesidad imperante de la participación de las empresas en esta realidad que si bien ha estado presente siempre, por los acontecimientos recientes se devela ante nosotros con mayores desafíos.

Muchos de nuestros buenos propósitos tuvieron que hacer un compás de espera, para retomarse en 2021.

Pero nunca se detuvo nuestro deseo de seguir aportando bienestar a través de lo que hacemos.

Así, nuestro compromiso con los principios del Pacto Global está vigente hoy más que nunca, pues reconocemos la importancia de ser agentes de cambio positivo de nuestro entorno, partiendo desde nuestra actuación corporativa, las relaciones con nuestras partes interesadas, la comunidad ampliada y el medio ambiente.

Hemos avanzado en la revisión de instrumentos de gobernanza, en la creación de nuevos programas y estrategias que esperamos rindan frutos muy pronto. Además, a pesar de la adversidad, Diunsa continuó desarrollando acciones en beneficio de la comunidad, algunas como parte de sus programas y otras en atención a la emergencia humanitaria provocada por los huracanes.

En 2021 Diunsa cumple 45 años de presencia en el mercado hondureño, toda una historia que nos compromete aún más a seguir evolucionando, sin perder la esencia de nuestros valores. Vamos a seguir desarrollando nuestra labor, trabajando por impulsar cambios positivos a través de lo que somos y hacemos, acompañando nuestras acciones con fe y esperanza en el futuro.

“  
Nos comprometemos  
a seguir evolucionando  
sin perder la esencia  
de nuestros valores.”

Mario Roberto  
Faraj Faraj







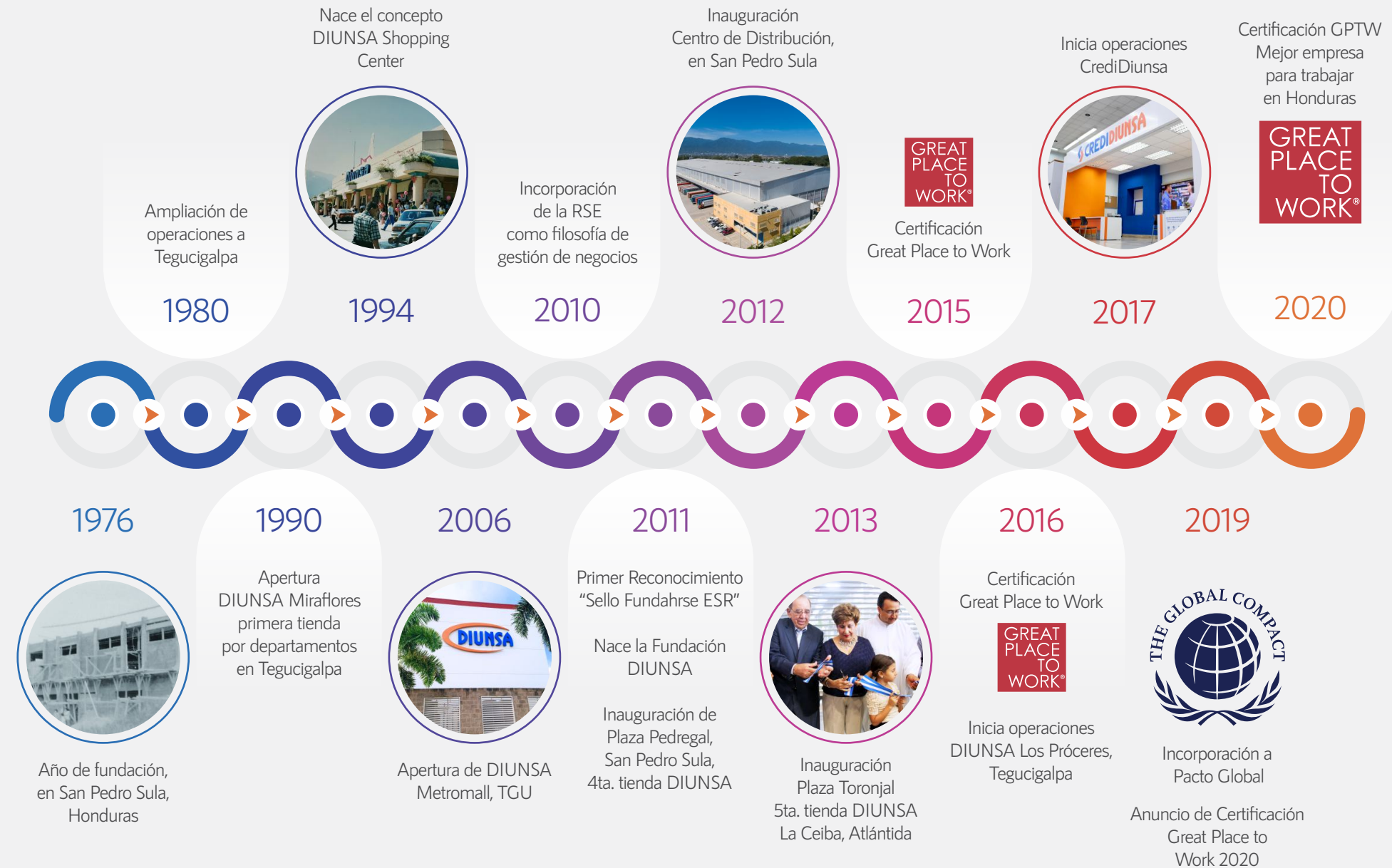
## NUESTRA EMPRESA

Distribuciones Universales, S.A. (DIUNSA) es una empresa comercial fundada en 1976, en San Pedro Sula, Honduras. Cuenta con operaciones significativas en las ciudades de San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba, a través de seis tiendas y su Centro de Distribución, con cobertura nacional, a través de su plataforma de compras en línea Diunsa.hn, así como de una importante red de clientes mayoristas.

La actividad principal de la empresa es la venta y distribución de productos nacionales e internacionales, en las siguientes categorías: línea blanca, electrónica, artículos para el hogar, artículos escolares y de oficina, productos para bebés, juguetes, mobiliario, artículos deportivos, vestuario y calzado.

DIUNSA tiene 45 años de presencia en el mercado, con vocación por las familias y sus categorías de productos están orientadas a proporcionar bienestar, en los distintos momentos de la vida.

## Historia







### Misión

Fortalecer nuestro liderazgo en el mercado siendo la mejor opción de compra en todas nuestras categorías a través de:

- Las mejores tiendas ●
- El mejor surtido ●
- La mayor calidad ●
- Los mejores precios ●
- Las mejores marcas ●
- La mejor experiencia de compra ●
- El mejor servicio de atención al cliente ●
- Las mejores prácticas de responsabilidad social. ●



### Visión

Mantenernos como la empresa líder de Honduras en canales de tienda y mayoreo en cada una de las categorías que manejamos, garantizando a nuestros clientes los precios más bajos del mercado, mejoras en la calidad de vida y una experiencia de compra superior mediante nuestro conocimiento del cliente, nuestra responsabilidad social y la excelencia operativa en todas las áreas de la empresa.

### Valores



## NUESTRA GESTIÓN

La gestión de la Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad de Diunsa se basa en el modelo planteado por la Fundación Hondureña para la Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) que consta de:

### 1 Planificación y Evaluación:

Diunsa utiliza la herramienta de auto-evaluación digital IndicaRSE, homologada para Centroamérica, considerado el estándar más ampliamente utilizado en RSE, que abarca las siete materias fundamentales de la Responsabilidad Social (ISO 26000): Gobernanza de la Organización, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Prácticas Justas de Operación, Asuntos de Consumidores, Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad.

Esta herramienta también considera los indicadores del Guideline Reporting Initiative (GRI) y los Principios de Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A partir del diagnóstico anual, la empresa desarrolla su plan de acción y evalúa los resultados. Desde 2011, año a año esos resultados le han hecho acreedora al reconocimiento "Sello Empresa Socialmente Responsable" (ESR) que otorga Fundahrse a las empresas comprometidas con la RSE en Honduras.



### 2 Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:

- **Consulta Social:** de acuerdo con los lineamientos de AA1000 y organizada por una tercera parte no involucrada, que en este caso es FUNDAHRSE.
- **Memoria de Sostenibilidad:** Bajo los lineamientos del GRI.
- **Comunicación sobre el Progreso:** Sobre el avance de la empresa en la implementación de los 10 principios rectores del Pacto Global de las Naciones Unidas, del que la empresa es signataria desde 2019.

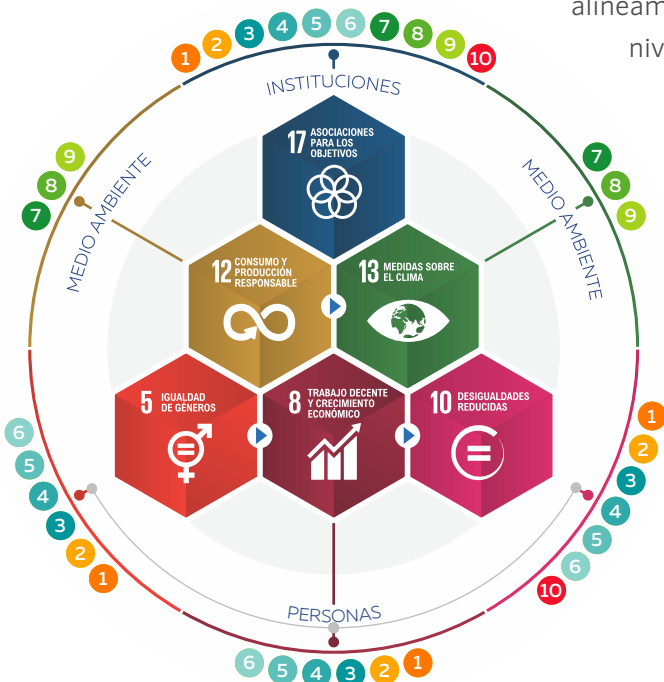
3



Alineamiento con Agenda 2030:

- **Global Compass SDG (Sustainable Development Goals):** Diunsa identifica y alinea su estrategia con los objetivos de la Agenda 2030. Estos objetivos, identificados por la empresa desde 2015 son: **No. 5** Igualdad de género, **No. 8** Trabajo decente y crecimiento económico, **No. 10** Reducción de las desigualdades, **No. 12** Producción y consumo responsable, **No. 13** Acción por el clima y **No. 17** Alianzas para lograr los objetivos.

- **Participación en Pacto Global:** A partir de su ingreso como signatario a esta iniciativa de la ONU, la empresa cuenta con información necesaria para su alineamiento con los ODS a nivel mundial y la Agenda Nacional.



4



Evaluación de la gestión

Diunsa aplica anualmente el instrumento IndicaRSE, una herramienta regional de autoevaluación de las prácticas y políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aplicable a empresas de cualquier tamaño y sector. Esta herramienta incorpora los lineamientos establecidos por ISO 26000, Guideline Reporting Initiative (GRI) y Pacto Global.

En Honduras, esta herramienta es administrada por la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) que a su vez forma parte de la red regional INTEGRARSE.

La evaluación IndicaRSE correspondiente al año 2021 otorga a la empresa una calificación de 97%, manteniendo la obtenida en 2020.

Evaluación IndicaRSE | 2020-2021

Materia	2020	2021 *
Gobernanza	100	100
Derechos Humanos	92	93
Prácticas Laborales	100	99
Medio Ambiente	95	96
Prácticas Justas de Operación	90	90
Asuntos de Consumidores	100	100
Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	97	97
<b>PROMEDIO</b>	<b>97</b>	<b>97</b>

\* Información a julio de 2021

PACTO GLOBAL

Comunicación sobre el progreso

Diunsa presentó su solicitud formal de adhesión como signatario al Pacto Global de las Naciones Unidas en septiembre de 2019; el 18 de octubre del mismo año, fue notificada la aceptación de la solicitud. Con ello, la empresa se compromete a presentar comunicaciones sobre el progreso de su gestión, en el marco del desarrollo sostenible acorde a los Diez Principios promulgados por dicha entidad internacional. El presente informe es la segunda Comunicación sobre el progreso de Diunsa.



Principio 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Compromiso:** Diunsa se compromete a seguir desarrollando una cultura de respeto a los Derechos Humanos (DDHH) en sus ámbitos de influencia, desde sus relaciones laborales, extendiéndose hacia su cadena de valor, sus clientes y las comunidades en las que opera.

**Antecedentes:** Diunsa cuenta con su Política de Respeto a los Derechos Humanos, vigente desde agosto de 2012. El documento parte del reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de la humanidad. La empresa se encuentra en proceso de consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto a los Derechos Humanos.

Acciones:

- **Capacitación en materia de Derechos Humanos:** Con el objetivo de profundizar en el fortalecimiento de una cultura empresarial de respeto a los DDHH, Diunsa ha desarrollado capacitaciones orientadas a su personal sobre diversos temas relacionados. Igualmente, ha participado en acciones de formación y sensibilización desarrolladas por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE).

### Capacitación en materia de Derechos Humanos 2021

Acción	Participantes
<p><b>Taller “Cómo incorporar en su estrategia de negocios un enfoque basado en Derechos Humanos”</b></p> <p>Organizado por Cohep</p>	<p>Vicepresidencia de Planificación y Estrategia</p> <p>Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Dirección de Comunicación Corporativa y Sostenibilidad</p>
<p><b>FECHA</b> 5, 9 y 16 de febrero, de 3:00 a 5:00 p.m.</p>	
<p><b>Taller de Derechos Humanos Programa de Certificación Gerencial</b></p> <p>Organizado por Diunsa</p> <p>Proveedor: FUNDAHRSE</p> <p>Facilitadora: Ruth Caballero</p>	<p>Vicepresidencia de Planificación y Estrategia</p> <p>Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Dirección de Comunicación Corporativa y Sostenibilidad</p>
<p><b>FECHA</b> 16 y 18 de febrero, de 8 a 10 a.m.</p>	
<p><b>Webinar “El respeto a los Derechos Humanos y las prácticas laborales durante Covid-19”</b></p> <p>Organizado por Cohep y Fundahrse</p>	<p>Departamento de RRHH</p>
<p><b>FECHA</b> 23 de febrero, 4 p.m. (una hora)</p>	
<p><b>Capacitación “Derechos Humanos, para Seguridad”</b></p> <p>Organizado por Diunsa</p> <p>Proveedor: Consortium</p> <p>Facilitador: Abogado Jeovanny Hernández.</p>	<p>Participantes: 77 personas. (Departamento de Seguridad en San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba).</p>
<p><b>FECHA</b> 23 de mayo, 8:00 a 9:30 a.m.</p>	

### Principio 2:

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de abusos de los derechos humanos.

**Compromiso:** Diunsa se compromete a desarrollar y fortalecer los mecanismos de sensibilización y supervisión de su cadena de valor, con la finalidad de asegurar que no es cómplice de abusos de los derechos humanos.

**Antecedentes:** La situación de pandemia por covid-19, así como la emergencia por el paso de los huracanes Eta y Iota por territorio hondureño redujeron las posibilidades de avanzar en la puesta en marcha de mecanismos de supervisión de la cadena de valor; sin embargo, el compromiso sigue vigente.

#### Acciones:

- **Cláusula sobre Derechos Humanos en contratos con proveedores:** Diunsa continúa aplicando la cláusula sobre Derechos Humanos en el documento para los servicios contratados, relacionados con el desarrollo de su operación, a fin de generar conciencia sobre la responsabilidad en el respeto a los Derechos Humanos con colaboradores y demás partes interesadas.
- **Actualización del Código de Ética para proveedores:** El Código de Ética de Diunsa establece los lineamientos de actuación esperados para empresas proveedoras. En 2021 la empresa hizo la actualización de sus políticas para proveedores y al término de este informe se encontraba en la fase de diseño editorial para su posterior socialización tanto con el público interno, como con los públicos externos. Se prevé que la comunicación del código revisado se lleve a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2021, para concluir en enero de 2022.

### Principio 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de la negociación colectiva.

**Compromiso:** La empresa se compromete a seguir desarrollando iniciativas que contribuyan al bienestar integral de los colaboradores, tanto de manera individual, como grupal.

**Antecedentes:** Diunsa mantiene el reconocimiento a los principios de libertad de asociación y sindical, así como el efectivo derecho de la negociación colectiva a partir de la aprobación de su Política de Respeto a los Derechos Humanos, vigente desde agosto de 2012, así como en el Reglamento Interno de la empresa.

#### Acciones:

- **Consolidación de una cultura basada en la confianza:** El Instituto Great Place to Work entregó a Diunsa la certificación de “Los Mejores Lugares para Trabajar en Centroamérica y el Caribe 2020”, ubicándose en la segunda posición del ranking de las empresas regionales de mil a dos mil quinientos colaboradores, y la primera en Honduras.
- En 2020, debido a los efectos de la pandemia y del paso de los huracanes Eta y Iota por Honduras y el impacto que ello significó en el desarrollo de las actividades de la empresa, Diunsa no participó en el estudio para la certificación de 2021.
- No obstante, en 2021 sí participó, sometiéndose a una auditoría de la cultura de la empresa, así como a la aplicación de una encuesta dirigida a los colaboradores, para evaluar cinco dimensiones: credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo. Los resultados de esta evaluación se darán a conocer en enero de 2022.



### Principio 4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Compromiso:** Diunsa mantiene su compromiso de seguir impulsando una cultura empresarial basada en el respeto a los Derechos Humanos, entre ellos, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la coacción.

**Antecedentes:** El sistema de gobernanza de Diunsa está libre de criterios que atentan contra los Derechos Humanos de sus miembros, incluyendo el trabajo forzoso y la coacción.



**Acciones:**

- **Revisión y mejora de políticas:** El Código de Ética para proveedores, revisado en 2021, enfatiza en la transversalidad de la materia de Derechos Humanos en la relación de la empresa con sus partes interesadas. Por otra parte, la empresa cuenta con una Política de Integridad, vigente desde 2010, que establece canales de denuncia de situaciones que atentan contra la dignidad de sus colaboradores, entre otros temas. En 2021, se trabajó en la actualización de dicha política, considerando temas relacionados con el acoso laboral.

- **Política de Igualdad de Género:** En el período 2020-2021 Diunsa conformó un Comité de Igualdad de Género, con la participación de las áreas de Recursos Humanos, Responsabilidad Social Empresarial, Estrategia, Administración y Finanzas, Comunicación Corporativa y Sostenibilidad para crear una Política de Igualdad de Género, con la guía de una organización experta en estrategia para la sostenibilidad.

La política, aprobada en octubre de 2021, sienta las bases para la creación de un Programa de Igualdad de Género que tendrá por objetivo avanzar en el fortalecimiento de una cultura de inclusión. Se prevé el inicio del programa en el primer trimestre de 2022.

- **Mecanismos de evaluación del clima laboral:** Con el objetivo de mejorar continuamente las condiciones laborales, la empresa cuenta con instrumentos de medición del clima laboral. El "Climómetro", un instrumento propio de consulta, administrado por el Departamento de Recursos Humanos, de aplicación digital, permite identificar situaciones anómalas y tomar los correctivos pertinentes.

**Principio 5:**

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Compromiso:** Diunsa mantiene su compromiso de apoyar la erradicación del trabajo infantil, en su cadena de suministro y servicios para su operación.

**Antecedentes:** La prohibición de contratación de menores de edad se encuentra estipulada en las políticas de la empresa; asimismo, está descrito en el Código de Ética y en la cláusula sobre Derechos Humanos, prevista en los contratos de servicios para la operación.

**Acciones:**

- **Divulgación de compromiso con los Derechos de los Niños:** Diunsa desarrolla acciones de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de respetar los derechos de los niños. Algunas de esas acciones son:
  - Publicaciones en redes sociales de la empresa y de Fundación Diunsa.
  - Entrega gratuita del cuaderno de dibujos para pintar sobre los Derechos de los Niños, en activaciones comerciales y en eventos especiales dirigidos a clientes, hijos de colaboradores y comunidad.
  - Participación en iniciativas que promueven el apoyo a la educación, como la Mesa de Empresarios por la Educación (EXE) foro impulsado por la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE).

**Principio 6:**

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**Compromiso:** La empresa se compromete a seguir promoviendo la construcción de una cultura de inclusión laboral, a través de su participación en iniciativas destinadas tanto a la conformación de su público interno, como en la sensibilización sobre este tema en su cadena de valor.

**Antecedentes:** Las políticas de contratación de la empresa, así como su Código de Ética establecen las bases de una cultura de no discriminación "por motivo de raza, color, sexo, religión, país de origen, ciudadanía, edad, discapacidad física o mental u otra condición particular" (Sección Colaboradores, Inciso "Respeto por los demás").

**Acciones:**

- **Inclusión laboral de jóvenes en situación de riesgo social:** Diunsa desarrolla un programa de inclusión laboral de jóvenes en situación de riesgo social, en alianza con el Proyecto Empleando Futuros/USAID, con el que tiene suscrito un memorándum de entendimiento vigente desde noviembre de 2018. Debido a la situación de pandemia por covid-19 y las medidas de confinamiento, que dieron paso a la restricción de la circulación de las personas en Honduras, con el consecuente impacto en la actividad comercial, en 2020 Diunsa no realizó nuevas contrataciones en el marco de esta alianza; sin embargo, continuó apoyando las acciones de capacitación y certificación de jóvenes.



En 2021, con la reactivación de la economía, la empresa ha contratado 59 jóvenes en el período de enero a septiembre, con una expectativa de contratación de 186 jóvenes al finalizar el año.

Adicionalmente, a través del Voluntariado Corporativo, la empresa promueve la participación de colaboradores en programas de capacitación de jóvenes, orientados al desarrollo de habilidades blandas. Destaca la relación con el Proyecto Génesis, de FUNADEH.





**Principio 7:**

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo a los desafíos ambientales.

**Compromiso:** Diunsa se compromete a fortalecer una cultura organizacional de prevención de riesgos.

**Antecedentes:** Diunsa cuenta con un Comité de Contingencias (Equipo de Rápida Respuesta, ERR), con la participación de representantes de las diversas áreas de ésta y con la inclusión de temas que contemplen los desafíos ambientales.

**Acciones:**

- **Sistema de gestión de riesgos:** En 2021 el ERR revisó su matriz de riesgos y actualizó sus protocolos de actuación, con la orientación y acompañamiento de una empresa consultora internacional.

Como punto de partida se tomó la experiencia de la pandemia Covid-19, la resiliencia demostrada por la empresa para adaptarse al nuevo contexto, así como las acciones desarrolladas tras el paso de los huracanes Eta y Iota.



**Principio 8:**

Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

**Compromiso:** Diunsa se compromete a seguir desarrollando programas e iniciativas de responsabilidad ambiental, desde su propia operación e incentivando la participación de sus colaboradores en el Voluntariado Corporativo.

**Antecedentes:** La empresa cuenta con una Política de Gestión Ambiental, vigente desde el año 2012, que representa el marco de la actuación de la empresa en su relación con el medio ambiente y la gestión de impactos ambientales.

**Acciones:**

- **Programa de gestión del reciclaje de cartón y plástico:** Desde el año 2008, Diunsa gestiona el reciclaje del cartón y el plástico de baja densidad que genera su operación. En 2020, la empresa gestionó 197.3 TM de cartón y 7.3 TM de plástico LLDPE; en 2021 (de enero a octubre) gestionó 203.51 TM de cartón y 5.5 TM de plástico LLDPE, a través de la compañía Innovative Group.
- **Participación en la Alianza para la Seguridad Hídrica de San Pedro Sula:** En febrero de 2018, Diunsa oficializó su ingreso a esta alianza que busca desarrollar y fomentar capacidades en los representantes de empresas, en temas relacionados al riesgo hídrico desde el punto de vista de consumo del recurso, gestión de programas de reducción de consumo y programas de inversión en la protección del recurso agua.

En 2021, Diunsa hizo entrega de un aporte económico de mil quinientos dólares, como contribución inicial a la alianza.

A partir del 2022, hará una aportación de tres mil quinientos dólares anualmente.

- **Voluntariado corporativo:** Uno de los componentes del Programa de Voluntariado es la acción por el ambiente. De enero a octubre de 2021, 116 voluntarios destinaron 506 horas de trabajo a favor del medio ambiente: actividades de reforestación y limpieza, acciones desarrolladas en alianza con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) la División Municipal Ambiental (DIMA) y la Dirección Regional de MiAmbiente, en La Ceiba.

**Voluntariado | Acción por el medio ambiente**

Materia	Horas de voluntariado	Voluntarios
San Pedro Sula	114	32
Tegucigalpa	317	61
La Ceiba	75	23
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>116</b>



**Principio 9:**

Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

**Compromiso:** Diunsa ha seguido impulsando la comercialización de productos amigables con el medio ambiente, así como desarrollando iniciativas de educación al consumidor especialmente a través de redes sociales.

**Antecedentes:** A partir del año 2015, el 100% de televisores que comercializa la empresa es tecnología LED. Además, Diunsa ofrece a sus clientes lámparas ahorradoras, aparatos de aire acondicionado y electrodomésticos con tecnología Inverter. La empresa también desarrolla promociones que conllevan la adecuada disposición de aparatos electrónicos en desuso, como televisores y otros.



**Acciones:**

- **Ampliación del portafolio de productos con tecnologías eco amigables:** Diunsa ha seguido ampliando la oferta de productos amigables con el medio ambiente: lámparas ahorradoras, aparatos de aire acondicionado y electrodomésticos con tecnología Inverter.
- **Comunicación para educar al consumidor:** A través de redes sociales, así como de su blog, Diunsa promueve el conocimiento y uso adecuado de sus productos, considerando el impacto que genera el consumo de agua y energía eléctrica en el medio ambiente.

**Principio 10:**

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**Compromiso:** Diunsa se compromete a seguir fortaleciendo una cultura organizacional anticorrupción, a través de la sensibilización y capacitación de su público interno.

**Antecedentes:** La empresa cuenta con su Política Anticorrupción vigente desde 2013. En ella se establece los lineamientos generales a tomar sobre medidas preventivas, pagos indebidos, participación política, corrupción interna, libros y registros contables, así como el mecanismo de denuncias.

**Acciones:**

- **Capacitación y desarrollo:** La promoción de una cultura basada en valores y el compromiso con la lucha anticorrupción está incluida en los temas abordados en el Programa de Capacitación que la empresa desarrolla año a año.
- **Programa de Valores:** La empresa cuenta desde 2010 con un Programa de Valores a través del cual contribuye a inculcar y fortalecer los valores corporativos en nuestros colaboradores, a fin de que puedan pasar del conocimiento a la práctica, no solamente en el ámbito laboral, sino en la vida cotidiana.

A través del Programa de Valores, los facilitadores seleccionados por el Departamento de Recursos Humanos comparten una charla mensual, cubriendo así diez valores (principales y relacionados) en el año. El despliegue se realiza en toda la empresa. En el contexto de pandemia por covid-19, el programa se ha mantenido vigente a través de plataformas digitales.

- **Cultura empresarial de transparencia y rendición de cuentas:** Diunsa llevó a cabo su cuarta consulta social el septiembre de 2021, con la asesoría de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE). La consulta, que se llevó a cabo de manera virtual, permitió la participación de representantes de cinco partes interesadas, organizadas en igual número de mesas de diálogo: colaboradores, clientes, proveedores, comunidad y organizaciones ambientales.

La consulta se llevó a cabo bajo la Norma Accountability 1000 (AA1000) y los temas relevantes que de ella se deriven serán abordados en la memoria de sostenibilidad GRI, 2020-2021 que la empresa presentará en 2022.

# Agenda 2030

En el desarrollo de su estrategia de RSE, Diunsa ha hecho aportes a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, especialmente en los seis objetivos con los que está alineado su quehacer y al ODS No. 4:

Educación de Calidad, que tiene un lugar prioritario en la Agenda Nacional 2030.

**ODS Metas específicas**



\* Priorizado en la Agenda Nacional 2030 de Honduras.

**4.4** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.5** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

**Programas / Iniciativas Relacionados**

**Aportes de la empresa:**

- **Programa de Becas para el público interno (Colaboradores e hijos)**

Nivel	No. de becas	
	2020	2021
Primaria	34	31
Secundaria	15	14
Universitaria	28	32
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>77</b>

**Fundación Diunsa**

- **Programa Formando Campeones**

**Apoyo a la retención educativa:**

Niños y niñas que concluyeron la temporada deportiva y permanecieron en el sistema educativo formal, como requisito para ser parte del Programa.

Nivel	No. de alumnos	
	2020	2021
San Pedro Sula	191	113
Tegucigalpa	112	111
La Ceiba	158	97
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>321</b>



## ODS Metas específicas



\* Priorizado en la Agenda Nacional 2030 de Honduras.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

## Programas / Iniciativas Relacionados

## Aportes de la empresa:

## ■ Participación de las mujeres



**36%** de colaboradores son mujeres

**50%** participación de las mujeres en el nivel gerencial (primer semestre 2021)

En el **Programa Segundo Abordo** (para desarrollo del talento humano para la sucesión)

**47%** participación de las mujeres

La evolución de la participación de la mujer en cargos de conllevan toma de decisiones (nivel gerencial)

**47%** 2019

**55%** 2020

**50%** 2021 (primer semestre)

## ■ Programa de Voluntariado

participación femenina

**41%** 2020  **38%** 2021

## ■ Programa Formando Campeones

(Escuelas socio-deportivas, en alianza entre la Fundación Real Madrid y la Fundación Diunsa)

**38%** 2020  **45%** 2021

población beneficiada, son niñas

## ODS Metas específicas



\* Priorizado en la Agenda Nacional 2030 de Honduras.

**8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**8.7.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

## Programas / Iniciativas Relacionados

## Aportes de la empresa:

## ■ Programa de Inclusión laboral de jóvenes (alianza con Proyecto Empleando Futuros/USAID):

**59 jóvenes contratados**  
al mes de septiembre de 2021 

**186 jóvenes contratados**  
Expectativa de contratación al finalizar el año 2021  
(Certificados por Empleando Futuros)



**10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

## ■ Programa "Formando Campeones" de Fundación DIUNSA

Atención a población en riesgo social

**461** 2020  **321** 2021  
niñas y niños

## ■ Programa Espacio para Crecer

Mujeres emprendedoras beneficiadas anualmente

**70 mujeres emprendedoras**  
2018-2019 



## ODS Metas específicas



**10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

## Programas / Iniciativas Relacionados

■ **Programa Lily, para el emprendimiento:**

Programa de formación para el emprendimiento femenino "Fábrica de Emprendedoras" (Voces Vitales de Honduras).

**2 becas otorgadas**  
2020  **3 becas otorgadas**  
2021

Apoyo con dotación de materiales y equipo para el emprendimiento a doce jóvenes beneficiarias (Alianza entre Fundación Diunsa y Funadeh - CONPAZ, en asocio con UNICEF Honduras).



**12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

■ **Programa de gestión del reciclaje**

**197.3 TM**  
2020  **203.5 TM**  
2021  
Cartón

**7.3 TM**  
2020  **5.5 TM**  
2021  
Plástico de baja densidad

■ **Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**

54 televisores entregados a la compañía gestora INVEMA (entregados por clientes en una activación comercial que proponía descuentos por la compra de nuevos televisores a cambio de la adecuada disposición de televisores en desuso).

**54 televisores**  
2021 

\* Priorizado en la Agenda Nacional 2030 de Honduras.

## ODS Metas específicas



**12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

\* Priorizado en la Agenda Nacional 2030 de Honduras.



**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

## Programas / Iniciativas Relacionados

**Gestión de residuos de oficina:**

Electrónica mixta **956 lbs**  Impresoras **277 lbs** CPU **80** unidades Monitores **21** unidades UPS **2** unidades

**Participación en foros multisectoriales:**

- **Alianza para la Seguridad Hídrica de San Pedro Sula:** En febrero de 2018, Diunsa oficializó su ingreso a esta alianza que busca desarrollar y fomentar capacidades en los representantes de empresa, en temas relacionados al riesgo hídrico desde el punto de vista de consumo del recurso, gestión de programas de reducción de consumo y programas de inversión en la protección del recurso agua.

**Alianzas en el período 2020-2021**

**Fundación Diunsa:**

- **Convenio de Cooperación con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras, Funadeh,** para el desarrollo del Programa "Formando Campeones" y para impulsar el emprendimiento juvenil a través del Programa Lilly (Febrero 2021).
- **Renovación del Memorando de Entendimiento con el Proyecto Asegurando la Educación/USAID** para el desarrollo del Programa "Formando Campeones". (Febrero 2021).



## COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO PACTO GLOBAL 2020-2021



## Contactos

### Oficinas principales

Diunsa San Fernando, salida a La Lima, San Pedro Sula  
Tel. (504) 2516 7999

### Departamento de RSE

Tel. (504) 2516 5999 ext. 1725

### Comunicación Corporativa y Sostenibilidad

[empineda@diunsa.hn](mailto:empineda@diunsa.hn)

### Fundación Diunsa

[fundaciondiunsa@diunsa.hn](mailto:fundaciondiunsa@diunsa.hn)



[diunsa](#)



[diunsa](#)



[diunsahn](#)



[diunsahn](#)

[www.diunsa.hn](http://www.diunsa.hn)